

DETROIT PUBLIC SCHOOLS COMMUNITY DISTRICT

2017-2018

Nombre de la escuela:

Director:

Estimados padres/tutores:

Bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 U.S.C. 200 et seq., El Distrito comunidad de las Escuelas Públicas de Detroit tienen la obligación de “notificar adecuadamente” la nacionalidad de los padres de grupos minoritarios que participan de los programas y de las actividades de la escuelas y que se destacan entre otros padres. El Distrito también tiene la responsabilidad de asegurar un “acceso significativo” a las actividades de estos programas, a las personas con poco dominio del idioma inglés. Por este motivo el distrito necesita recolectar información de los padres/tutores que puedan llegar a necesitar ayuda en el idioma.

Complete la encuesta y preséntela en su escuela, para que las Escuelas Públicas de Detroit se puedan comunicar en forma efectiva y en un idioma que usted pueda comprender.

Nombre del niño(s)	Grado	Sólo para uso administrativo	
		Número del alumno	Nombre del docente

Por favor de incluir todos padres/tutores que viven en la casa.

Nombre del padre: _____

Vínculo con el alumno: _____

¿Necesita que la escuela brinde apoyo escrito u oral en lengua extranjera?

Oral: Sí No Escrito: Sí No

¿En qué idioma? _____

Nombre del padre: _____

Vínculo con el alumno: _____

¿Necesita que la escuela brinde apoyo escrito u oral en lengua extranjera?

Oral: Sí No Escrito: Sí No

¿En qué idioma? _____